



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cobertizo de San Pedro Mártir s/n
E-45071 TOLEDO (ESPAÑA)

Área de Derecho Penal de Toledo
area.dep.penal.to@uclm.es
<http://dpenal.to.uclm.es>

JORNADAS LATINOAMERICANAS DE DERECHO PENAL

XIX EDICIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO EN DERECHO. «DERECHO PENAL ECONÓMICO Y TEORÍA DEL DELITO»

Toledo, 17 de enero de 2019

<http://dpenal.to.uclm.es/>
http://dpenal.to.uclm.es/?page_id=3634

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Prof. Dr. Dino Carlo Caro Coria
(Director CEDPE, Universidad de Lima)

D^a. María Eugenia Escobar Bravo
(Universidad de Münster)

I. Objetivo

Las *Jornadas latinoamericanas de Derecho Penal (JLDP)* pretenden constituirse en un punto de encuentro -de debate e intercambio científico, pero también de aproximación personal- de especialistas en Derecho Penal y de juristas interesados en la protección de los derechos de los ciudadanos en la justicia penal, que, aunque formados y activos en culturas jurídicas muy diferentes, son conscientes de que la globalización exige la renovación de las reflexiones sobre las cuestiones básicas del sistema penal.

Por ello, conscientes de la rica pluralidad y diversidad de experiencias de juristas de distintos países latinoamericanos que asisten al Curso, el objetivo de estas Jornadas es constituir un foro de reflexión entre los mismos y de estímulo a fin de exponer de manera oral y concisa los aspectos problemáticos que estimen de mayor relevancia actual en base a los ejes temáticos del curso.

De ahí que la organización de las JLDP invite a todos los participantes del Curso interesados en esta materia a presentar comunicaciones sobre los diferentes temas que componen el programa del curso de postgrado "*Derecho penal económico y teoría del delito*", cuyos ejes temáticos se materializarán en la estructuración de las siguientes mesas de debate:

- Derecho penal económico transnacional. Antecedentes históricos. Evolución y retos para el S. XXI.
- Las estructuras de la teoría del delito en la Parte General del Derecho penal económico y de la empresa vistas transversalmente.
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas, compliance y teoría del delito: ¿una nueva teoría del delito o una teoría del delito sin base?

II. Duración

Las JLDP tendrán lugar el jueves día 17 de enero de 2019, de 16:00 a 20:00 h en una Aula, que aún está por determinar, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.

III. Inscripción

La asistencia a las JLDP es libre, voluntaria y gratuita para todos aquellos alumnos matriculados en los distintos Cursos de Postgrado en Derecho.

Aquellos alumnos que deseen participar en las mismas, como asistentes, o en su caso, como comunicantes con posibilidad de exposición oral, deberán comunicarlo en la siguiente dirección de correo electrónico area.dep.penal.to@uclm.es, en los siguientes plazos:

- Hasta el día 16 de enero para aquellos alumnos que deseen acudir a las jornadas como asistentes.
- Hasta el día 13 de enero para aquellos alumnos que deseen presentar una comunicación a estas jornadas.

IV. Presentación de comunicaciones y exposición oral.

Las JLDP consistirán en la exposición oral, con una duración máxima de 10 minutos, del tema objeto de las comunicaciones que hayan sido previamente seleccionadas. Requisitos de participación:

1. Estar inscrito en las jornadas.
2. Presentar una comunicación por escrito, con una extensión máxima de 5 folios (carillas) a letra Times New Roman 12, con 1.5 espacios de interlineado. Los trabajos escritos deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico area.dep.penal.to@uclm.es, antes del día 13 de enero de 2019, bajo el asunto "Presentación Comunicación Jornadas Iberoamericanas 2019"
3. Selección de comunicaciones: con dos días de antelación a la fecha prevista de la celebración de las jornadas, quienes hayan sido seleccionados recibirán un correo electrónico confirmando la exposición oral y el orden de palabra. El número máximo de ponentes será de 10.
4. Se valorará la posibilidad de realizar una publicación online de las comunicaciones presentadas.

A cada comunicación oral le seguirá un debate con el resto de asistentes a las Jornadas sobre cada tema objeto de exposición.

V. Certificados

La inscripción en las JLDP dará derecho a:

- A) A recibir un certificado de asistencia una vez finalizadas las Jornadas.
- B) Quienes hayan presentado comunicación, pero esta no haya sido seleccionada para su defensa pública, recibirán además un certificado de presentación de la misma.
- C) Quienes hayan presentado comunicación y hayan sido seleccionados para su defensa, recibirán además un certificado de la exposición oral realizada.